

2025



**Chile**  
en marcha

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PÚBLICA  
PUERTO CORDILLERA.



ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA  
COQUIMBO  
RBD: 637-8



## **INDICE**

### **1.- CONTEXTO**

- Pág. 1.- Nuevo contexto educativo - Nueva institucionalidad Ley 20.040.
- Pág. 4.- Introducción
- Pág. 5.- Biografía de Lucila Godoy Alcayaga
- Pág. 6.- Información Institucional de la Unidad Educativa
- Pág. 7.- Organigrama
- Pág. 8.- Reseña histórica de nuestra escuela
- Pág. 9.- Lugares de procedencia de los alumnos.
- Pág. 10.- Antecedentes socioeconómicos de padres y apoderados.

### **2.- IDEARIO**

- Pág. 09.- Sellos Educativos  
Modelos Educativos que sustentarán la Gestión Curricular del P.E.I.
- Pág. 10.- Visión - Misión
- Pág. 13.- Definiciones y sentidos institucionales:
- Pág. 14.- Principios y enfoques educativos.
- Pág. 16.- Valores y competencias específicas.
- Pág. 12.- Perfiles por estamentos.
- Pág. 19.- Equipo directivo.
- Pág. 20.- Docentes y Asistentes de la educación.
- Pág. 21.- Estudiantes
- Pág. 22.- Apoderados
- Pág. 24.- Profesionales de apoyo

### **3.- EVALUACIÓN**

- Pág. 27.- Seguimiento y proyecciones

### **4.- ANEXOS**

- Pág. 28.- Característica de planta física y ubicación.
- Pág. 29.- Característica del mobiliario escolar.
- Pág. 30.- Recursos financieros.
- Pág. 33.- Desarrollo de la matriz FODA En el Modelo SACGE.
- Pág. 35.- Plan de mejoramiento Ley – SEP.

## **NUEVO CONTEXTO EDUCATIVO. – INSTITUCIONALIDAD LEY N° 20.024.-**

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto enorme en la educación y la vida de los y las estudiantes, así como en sus docentes y comunidades escolares. La suspensión prolongada de las clases presenciales profundizó las desigualdades educativas y generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones. Pese a los enormes esfuerzos de los equipos de las comunidades escolares, nos encontramos con importantes dificultades en los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral, la vinculación y continuidad en las trayectorias educativas de una gran proporción del estudiantado. Así mismo, el cuerpo docente y de trabajadores/as de la educación, ha experimentado los efectos de la pandemia y ha debido responder a las complejidades que hoy enfrentan las comunidades.

Por esta razón se ha creado una nueva política de reactivación Educativa Integral – Seamos Comunidad-; En el diseño de esta Política, se consideran tres principios transversales que permitirán asegurar un proceso de reactivación integral, sostenible y estratégico: -

Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo, en el corto y mediano plazo, para entregar una respuesta contextualizada y oportuna a las nuevas condiciones de la educación, permitiendo bajar las demandas sobre las comunidades educativas, para que estas puedan tomar decisiones y realizar acciones pertinentes. Así mismo, avanzar a mejorar la capacidad de adaptación del sistema para responder a múltiples necesidades emergentes. –

Aprendizaje y desarrollo integral, considerando el bienestar integral, el desarrollo socioemocional, el desarrollo de las artes, el deporte y la cultura, como aspectos centrales que han cobrado sentido y valor en el nuevo escenario social, cultural y educacional de reapertura de escuelas y nuevo paradigma educativo para el siglo XXI. La integralidad de la educación tiene como elementos constitutivos los enfoques de inclusión, equidad y de género, promoviendo respuestas educativas para que nadie quede excluido del proceso de reactivación educativa integral. –

Participación y visión sistémica. Se promoverá el protagonismo de las comunidades educativas y de cada uno de sus integrantes, fortaleciendo prácticas participativas en el diseño de su propio Plan de Reactivación Educativa Escolar, integrado al ciclo de mejoramiento, su Plan de Mejoramiento Educativo, y en conexión recíproca con sus entornos y la comunidad local. Este nuevo contexto educativo tiene como objetivo general, Impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias. En base a la anterior definición de objetivos, la Política se estructura en cinco ejes, cada uno de los cuales posee diversas estrategias y articula un conjunto de acciones en el sistema escolar. Los dispositivos y recursos de estos ejes se ponen a disposición de los sostenedores y las comunidades escolares, con el fin de que sean integrados de forma contextualizada y estratégica en sus propios planes de reactivación integral, articulados desde su Plan de Mejoramiento Educativo.

Junto a esto, nos regimos desde el año 2018 por una nueva institucionalidad, sobre la base de la Ley N° 21.040 que transfiriere los establecimientos educacionales de los 345 municipios, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación. Con ello, se crea un Sistema de Educación Pública para mejorar sustancialmente la calidad de los aprendizajes y convertir a esos jardines, escuelas y liceos públicos en estándar del sistema educacional en su conjunto. Uno de los primeros Servicios Locales de Educación Pública que se ha creado es el de Puerto Cordillera, el cual, a partir del 1 de marzo del año 2018, administra la educación que entregan los jardines infantiles vía transferencias de fondos, escuelas y liceos públicos de las comunas de Coquimbo y Andacollo.

El objetivo del nuevo Sistema de Educación Pública es garantizar calidad de la educación; entregando oportunidades y trayectoria a los estudiantes centrándose en aprendizajes para el siglo XXI; y generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y el colegio. Es una tarea-país que solo podremos hacer entre todas y todos, debemos recuperar la educación pública como espacio de calidad, convivencia y formación ciudadana.

Sus propósitos están enfocados en: “Disminuir los porcentajes de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficientes de acuerdo con evaluaciones estandarizadas y con las condiciones de calidad de los I.D.P.S.”. Con un sello institucional sobre la base de la “Indagación como una actitud personal e institucional que movilice la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas directivas y las prácticas pedagógicas en aula, que incentive aprendizajes para el siglo XXI.”

Sus Objetivos Estratégicos propuestos para el periodo 2020 – 2026 se fundamentan en la mejora de aprendizajes junto al fortalecimiento de capacidades técnicas y humanas con liderazgo en la convivencia, tal como se describe a continuación:

- 1.-Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, con inclusión educativa y con acompañamientos, sistemas de apoyos, monitoreo y seguimiento permanentes.
- 2.- Fortalecer capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios articulados desde su Plan de Mejoramiento Educativo SLEP) cuyo compromiso con la Educación Pública, se exprese en la mejora de sus prácticas.
- 3.- Desarrollar una eficaz y eficiente gestión del liderazgo y de la convivencia en los diferentes niveles y modalidades educativas a través del trabajo colaborativo en redes y comunidades de aprendizaje profesional con participación y vinculación territorial, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedor educacional.
- 4.- Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.
- 5.- Alcanzar la Sustentabilidad Financiera a través del Uso Eficiente de los Recursos

Nuestra escuela se adscribe a esta Nueva política de Reactivación Educativa como parte de 59 establecimientos educacionales que pertenecen a este nuevo sistema de Educación Pública. Liderado por nuestra directora ejecutiva Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda y tres Subdirecciones técnicas y administrativas. Quienes dirigen, orientan y apoyan los procesos educativos de nuestras escuelas.

## **INTRODUCCION**

La elaboración y diseño de nuestro Proyecto Educativo Institucional responde a la necesidad de contar con un instrumento de planificación que propone como eje prioritario el Área de Convivencia, bienestar y salud mental así como también el fortalecimiento y activación de Aprendizajes y la Revinculación Y garantía de Trayectorias Educativas, organizada con visión de gestión sistémica fundamentada en el Liderazgo horizontal y compromiso de cada uno de los actores que forman nuestra comunidad educativa: alumnos y alumnas; profesores y profesoras; asistentes de la educación; padres y apoderados; quienes centran su quehacer de acuerdo a las necesidades educativas de nuestros estudiantes.

En este trabajo colaborativo, participaron todos los estamentos de nuestra unidad educativa, junto a los Asesores Técnicos Pedagógicos (SLEP), utilizando diferentes metodologías tales como: Trabajos grupales por estamento y niveles educativos y por departamento de asignatura para el diagnóstico FODA; y la Autoevaluación Institucional en el Marco del Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, debido a que orienta el diseño de procesos que debieran impactar en las trayectorias escolares de nuestros estudiantes.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional como instrumento, unifica y cohesionan a nuestra comunidad educativa con el propósito compartido que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Nuestro P.E.I. contiene explícitamente las definiciones fundamentales de nuestra organización escolar, donde describimos las líneas directrices, marco de referencia para la orientación y principio articulador de la gestión institucional escolar, sobre la base de un Plan Estratégico Local que emana desde el Servicio Local de Educación Puerto Cordillera, nuestro sostenedor, en el Marco de la nueva institucionalidad educacional, Ley N° 21.040.

En el exponemos el ideario orientador, fundamento de nuestro quehacer institucional y pedagógico como Centro Educativo; la gestión de los integrantes de la Escuela y la estructura y organización de la comunidad escolar, con especial énfasis en el perfil de alumno y alumna que queremos formar; su relación con la sociedad en que viven; los valores culturales; los modelos educativos que sustentan nuestro trabajo escolar, y las metas institucionales, que permitan hacer viable la misión de nuestra escuela.

Nuestra comunidad escolar lleva el nombre de la poeta Lucila Godoy Alcayaga, modelo pedagógico-literario, que queremos integrar y/o fortalecer en nuestros niños y niñas.

## **BIOGRAFIA DE LUCILA GODOY ALCAYAGA**

Gabriela Mistral

(1889/04/07 - 1957/01/10)

Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcayaga Poetisa y diplomática chilena Nació el 7 de abril de 1889, en la ciudad de Vicuña, cuarta región, Chile. Hija de Juan Jerónimo Godoy y Petronila Alcayaga, quienes la bautizaron con el nombre de Lucila. A los tres años su padre abandona la familia. Hija de un profesor rural y con una hermanastra de la misma profesión que le enseñó las primeras letras, ingresó en la escuela de La Unión, finalizando su enseñanza básica en Vicuña, donde la directora creía que padecía "retraso mental". Casi obligada a ser autodidacta a causa de la difícil situación económica de su familia y al aislamiento de la región. En 1904 colabora en el periódico "Coquimbo", de La Serena, utilizando los seudónimos de "Alguien", "Soledad" y "Alma". los quince años empieza a trabajar, en la Escuela de La Compañía, aldea vecina a Vicuña. A los 17 años conoce a Romelio Ureta, empleado de Ferrocarriles, "el amor de su vida". Durante este período, da clases en la escuela de La Cantera. En 1907 escribe para los periódicos "La Voz de Elqui" y "La Reforma". Un año después figura en la antología "Literatura Coquimbana" de L. Carlos Soto Ayala, en la cual éste le dedica un breve estudio y selecciona tres prosas poéticas de la autora: "Ensoñación", "Junto al mar" y "Carta íntima". El 25 de noviembre de 1909, a los 26 años de edad, se suicida en Coquimbo, Romelio Ureta. Se dice que sustrajo dinero de la caja del ferrocarril para socorrer a un amigo y al no poder restituirlo acabó con su vida. En sus bolsillos se encontró una tarjeta con el nombre de Lucila Godoy. Con temprana vocación por el magisterio, llegó a ser directora de varios liceos fiscales. Su fama como poetisa llegó en 1914, tras haber sido premiada en unos Juegos Florales por sus Sonetos de la muerte, inspirados en el suicidio de su gran amor, el joven Romelio Ureta. A este concurso se presentó con el seudónimo que desde entonces la acompañaría toda su vida y que fue concebido por la escritora como homenaje a dos poetas a los que admiraba, **Gabrielle D'Annunzio** y **Frédéric Mistral**.

A su primer libro de poemas, *Desolación* (1922), le siguieron *Ternura* (1924), *Tala* (1938), *Lagar* (1954) y otros.

Su poesía ha sido traducida al inglés, francés, italiano, alemán y sueco siendo muy influyente en la obra creativa de muchos escritores latinoamericanos posteriores, como **Pablo Neruda** y **Octavio Paz**. Sus diversos poemas escritos para los niños se recitan y cantan en muy diversos países. En 1945 fue el primer escritor latinoamericano que consiguió el Premio Nobel de Literatura. En 1951, le otorgaron el Premio Nacional de Literatura de su país. Tras una larga enfermedad, Gabriela Mistral fallece el 10 de enero de 1957, a las 4,10 horas, en el Hospital General de Hempstead, en Nueva York. No murió sola, en todo momento fue asistida por Doris Dana. Sus restos reciben el homenaje del pueblo chileno, declarándose tres días de duelo oficial. Los restos de Gabriela Mistral llegaron a Chile el 19 de enero de 1957 y se velaron en la Universidad de Chile, donde 400 niñas del Liceo N° 6, del que Gabriela fue su primera directora, hicieron guardia de honor. Recibió sepultura en Montegrande y se le rindió homenaje en todo el Continente y en la mayoría de los países del mundo.

### **Obras**

Sonetos de la Muerte (1914)

Desolación (1922)

Lecturas para mujeres (1923)

Ternura (1924)

Nubes blancas y breve descripción de Chile (1934)

Tala (1938)

Todas íbamos a ser reinas (1938)

Antología (1941)

Lagar (1954)

Recados, contando a Chile (1957)

Poema de Chile (1967)

Almácigo (2008)

Niña errante (2009, epistolario)

Hijita querida (2011)

**INFORMACION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
LUCILA GODOY ALCAYAGA.**

Identificación : Escuela Básica - Servicio local de Educación Puerto Cordillera - URBANA  
R.B.D. : 000637 – 8  
Tipo de Enseñanza : Ed. Parvularia (1° y 2° Nivel de Transición) y  
básica. Matrícula 272  
N° de cursos : 10 desde Pre-Kinder a 8° año.  
P.I.E : Déficit Atencional – Déficit Intelectual – Trastorno  
Específico del Lenguaje – Trastorno de Espectro  
Autista. -

**Personales docentes según funciones:**

Nivel Dirección: 2 docentes

- 1 director: Mario Cerda Galván
- 1 inspector General: Alberto Daudet Molinos

Nivel de Planificación: 4 docentes

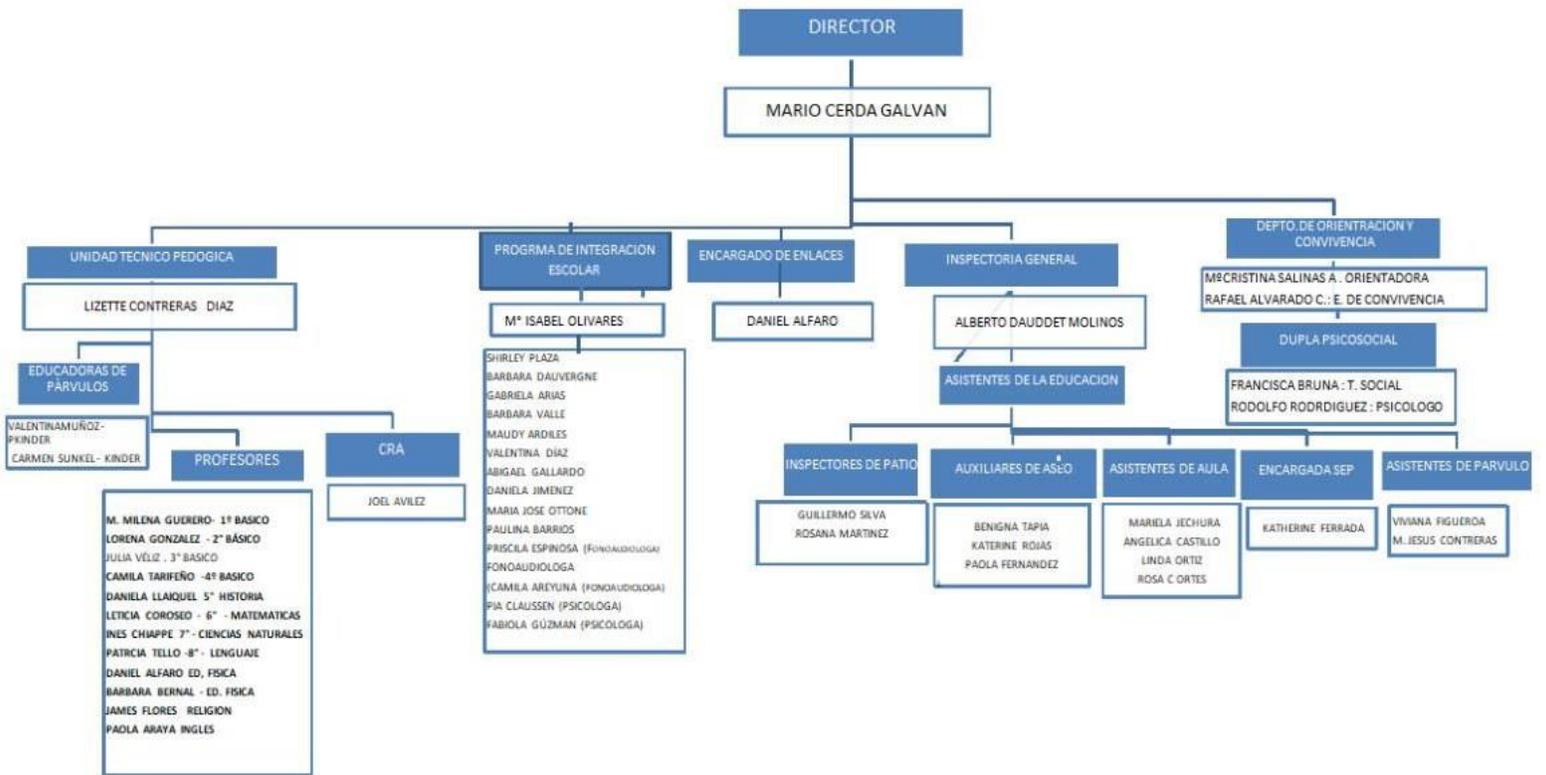
- 1 jefe Técnico: Lizette Contreras Díaz
- 1 orientadora : María Cristina Salinas Astorga
- 1 encargado de Convivencia: Rafael Alvarado Caamaño
- 1 encargado de enlaces: Daniel Alfaro Diaz

Nivel Ejecución: 25 docentes de aula

- 4 docentes Primer Ciclo Básico
- 9 docentes profesores jefes y de Asignaturas en 2° Ciclo
- 8 docentes Proyecto de Integración Educativa

Personal Asistentes de la Educación: 21 Asistentes de la Educación.

- 1 administrativa (SEP).
- 2 inspectores de Patio
- 2 auxiliares de Párvulos
- 1 encargado de Biblioteca CRA.
- 4 auxiliares de Servicios Menores
- 3 psicólogos (PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR)
- 2 fonoaudiólogas (PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR)
- 1 trabajadora Social.
- 1 psicólogo – dupla sicosocial.
- 4 ayudante de aula (SEP)
- 0 sereno



## **RESEÑA HISTORICA DE NUESTRA ESCUELA**

La Escuela Básica G-100 “Lucila Godoy Alcayaga fue fundada en el año 1889, en la cantera baja. Lleva su nombre por la poeta nacional, que ejerció la docencia en sus aulas, entre los años 1907 y 1908 La Escuela Básica G-100 “Lucila Godoy Alcayaga” de Coquimbo; se ubica en la avenida la Cantera en la carretera Ruta 5 Ovalle, en la localidad de la Cantera Baja, sector semi - urbano, se caracteriza por ser una zona residencial y por la actividad agrícola, industrial y comercio mayorista. Cuenta con una matrícula de 292 alumnos; los cuales provienen en un 93% de los sectores aledaños al establecimiento. El 7 % reside en sectores, tales como, Tierras Blancas, Peñuelas Sur, Huachalalume y Coquimbo. El sector de La Cantera ha sido decretado por las autoridades del Gobierno Regional, como un núcleo vulnerable para aquellas familias que residen en el sector, en tanto en lo social, cultural y económico. La escuela desarrolla su labor educativa con la modalidad de Jornada Escolar Completa , con un personal docente y asistente de la educación idóneo y calificado, que se ha comprometido con la aplicación de adecuadas estrategias curriculares en el proceso Enseñanza – aprendizaje de los alumnos y alumnos, además se mantiene un clima organizacional participativo, permitiendo así una gestión educativa exitosa , aspirando a un sostenido mejoramiento de la calidad de la educación, que atiende sus diferentes niveles. Además, la escuela contaba con 18 años consecutivos de la excelencia Académica, gracias al buen rendimiento y desempeño de los alumnos que han rendido la prueba SIMCE con un máximo de 311 puntos en cuarto básico y 302 puntos en octavo básico. En el año 2007 logra la calidad de Escuela autónoma, otorgada por el Ministerio de Educación. Actualmente, tiene una estructura de 10 cursos distribuidos desde el nivel Pre - básico con un curso (primer y segundo nivel de transición) y 8 curso de 1° a 8° Año de Enseñanza General Básico, cuenta con Programas de Integración Escolar divididos en Trastornos Específicos de Aprendizaje (TEA) y Déficit Atencional (TDA), con un total de 119 alumnos, atendidos por 10 profesores especialistas y 3 psicólogos y 2 Fonoaudiólogas.

Hoy en día, nuestra escuela se encuentra en proceso de recuperar la calidad y la clasificación antes descrita.

### **NIVEL DE LOS PADRES Y APODERADOS (Socioeconómico y cultural)**

Puede considerarse en lo económico mayoritariamente como medio-bajo. Nuestros alumnos viven en su mayoría con padre y madre. El jefe de hogar generalmente es el padre. Los ingresos per cápita variable, la escolaridad de los Padres corresponde a estudios básicos y medios en un 50 %. La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$ 172.000 y \$ 450.000. El tipo de oficio nos muestra una mayoría de obreros y empleados, alrededor del 50 % con casas propias y su procedencia mayoritariamente es del sector de la Cantera.

### **2.- IDEARIO. -**

“La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; a aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.”

(Delors, 1996:95-96)

### **LA ESCUELA QUE QUEREMOS.**

Como una de las claves de calidad del nuevo sistema de Educación Pública; Que sea confiable y eficiente para las familias de nuestro país. Una educación que pueda garantizar el desarrollo integral y bienestar de los y las estudiantes, junto al fortalecimiento de las comunidades educativas con más atribuciones, participación y recursos para desarrollar proyectos con pertinencia local que mejoren la calidad y den oportunidades a los estudiantes.

Queremos una institución educativa que comprometa a todos sus integrantes en la consecución de metas comunes; que los comprometa en su conjunto, como personas parte de una comunidad, con sentido de

pertenencia e identidad. La cual debe estar presente en las acciones diarias que se desarrollen en nuestra escuela. Pretendemos una escuela con un sentido de co - responsabilidad para lograr el mejoramiento de la gestión institucional dentro y fuera de ella, abordando una formación ciudadana. Desde el interior de nuestra institución propendemos al desarrollo sostenido de una oferta curricular que propenda a la mejora continua; y desde afuera con la integración de la comunidad en nuestro quehacer e integración de redes de apoyo como co-ayudantes en este proceso de educar y formar personas. Queremos, además:

- Desarrollar una conciencia de los derechos y deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad.
- Desarrollar la capacidad de cada uno de nuestros niños y niñas para poseer ideas claras y puntos de vista en un marco democrático.
- Desarrollar la disposición para aceptar diferencias culturales, sociales y humanas, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad.
- Fortalecer la capacidad de todos nuestros docentes y Asistentes de la Educación para aceptar los cambios y desafíos que se nos plantean en Educación.
- Fortalecer la permanente preocupación de todos los miembros de nuestra institución escolar, por innovar en el quehacer pedagógico y social.
- Desarrollar un modelo de gestión horizontal como el Modelo de DEMING, cuyo objetivo es obtener buenos resultados con una organización vista como un sistema para la mejora de la calidad de la educación.

## **MODELOS EDUCATIVOS QUE SUSTENTARÁN NUESTRO TRABAJO ESCOLAR.**

**EI MODELO HUMANISTA:** apoya la labor del Docente con principios básicos de la Psicología perceptiva y humanista, necesaria para comprender la conducta del estudiante en el aula. Cada día el Docente enfrenta situaciones más difíciles de comportamiento de sus alumnos, que requieren de apoyo de disciplinas que estudien el comportamiento humano. El concepto de aprendizaje que propicia el modelo humanista es acorde a una de las características que debe tener el aprendizaje en la Reforma Educativa. Vemos a diario que los alumnos ya no se interesan por aprender y ocasionan conductas des adaptativas en el aula.

Un aprendizaje significativo, relacionado con el proyecto de vida que se ha propuesto, o bien, con la ayuda del Docente como facilitador, descubra e incorpore lo que le es útil a su vida, hará que en las aulas haya alumnos realmente comprometidos con su aprendizaje.

### **EI MODELO REFLEXIVO Y CREATIVO:**

Es de gran aporte a la formación docente, ya que este profesional, en la sala de clases, debe enfrentar a diarios situaciones emergentes y cambiantes, por lo que debe estar preparado para analizar las situaciones, definir los problemas, tomar decisiones, crear en la acción pedagógica, investigar, proponer alternativas e innovar.

Lo anterior potencia un Docente reflexivo y crítico de su propia enseñanza y en el contexto en el que ésta se imparte. Es te modelo es base para declarar nuestro sello educativo.

## **SELLO EDUCATIVO**

### **-SELLO ARTISTICO**

Promover en nuestros estudiantes el desarrollo integral de sus aptitudes artísticas, en áreas tan relevantes para la formación personal, así como en la práctica de actividades deportivas, artísticas y culturales; Contribuyendo a favorecer la creatividad, la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.

### **SELLO SLEP**

Indagación como una actitud personal institucional que movilice la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas directivas y las prácticas pedagógicas en aula, que incentive aprendizajes para el siglo XXI.

### **REFLEXIÓN**

Nuestro sello se articula con el sello propuesto por SLEP en su Plan Estratégico Local, teniendo en cuenta que la indagación es un proceso que es desarrollada por el método científico. También se relaciona con la creatividad como uno de los últimos estadios del aprendizaje.

Nuestro sello artístico, se relaciona con este proceso enfocado en la promoción de los aprendizajes basados en el desarrollo de habilidades cognitivas que propone nuestro P.E.I, hasta alcanzar el desarrollo de la creatividad como ultimo estadio de los niveles taxonómicos del aprendizaje; este proceso es una manera innovadora de concebir la enseñanza como una producción y demostración, lo que se relaciona con la idea del crear. En el ámbito de la educación en ciencias el término "indagación" es a menudo entendido como uno de

los objetivos de aprendizaje o, más comúnmente, como una metodología de enseñanza. Es importante considerar otro aspecto como la síntesis con un criterio más amplio y relacionarla con crear, considerando que toda síntesis es en si misma una creación. Esto queda refrendado con el artículo 2 de la ley de Educación Pública N° 21040.

“Artículo 2.- Fines de la Educación Pública. La educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. Artículo 3.- Objeto del Sistema de Educación Pública. El Sistema tiene por objeto que el Estado provea,”

“ Adicionalmente, La indagación como proceso cognitivo constituye un eje estratégico del desarrollo humano, ya que implica no sólo el fortalecimiento de la capacidad crítica de una sociedad sino también una contribución a la inclusión y equidad social, bajo la idea de que en la actualidad el contar con *competencia científica* – entendida como un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes científicas- permite una mejor comprensión del medio y el poder participar de manera fundamentada en la sociedad”. (Alberts, 2008; Lascars, 2008).

### **VISION:**

Aspiramos a formar alumnos y alumnas preparados para desenvolverse a futuro como personas con una educación cultural trascendente y una formación centrada en el desarrollo de la creatividad a través de la expresión artística y respetuosa de la diversidad, para desempeñarse con éxito en enseñanza media.

### **MISION.**

Organizamos la gestión de nuestra escuela para el logro de niños y niñas con una educación de calidad junto con el desarrollo de sus habilidades, actitudes y valores, los que les permiten compartir responsablemente en sociedad, mostrando aspectos artísticos-culturales y el desarrollo de la creatividad en su quehacer educativo y social.

### **REFLEXION.**

La Misión de una escuela es lo que se hace y Visión es la imagen que se tiene del lugar a donde se quiere llegar, de cómo queremos vernos. Como institución indica un propósito realizable y en un futuro definido.

Los propósitos planteados por SLEP, nos marcan una perspectiva, una idea de futuro, toda vez que se está iniciando un proceso de nueva institucionalidad sobre la base de la LEY 21.040. Por esta razón y tomando en cuenta que se están desarrollando e instalando procesos y mecanismos pedagógico y administrativos que corresponden a una Misión, nos enfocamos más en los propósitos declarados - por **Servicio Local de Educación** en su **Plan Estratégico Local** - como plantear un futuro deseable, que es lo suficientemente claro y motivador para nosotros, para trabajar en su cumplimiento.

Consiste en una descripción positiva y breve para intencionar el fortalecimiento de capacidades técnicas y directivas junto al desarrollo de liderazgo sobre la base de la convivencia institucional en un marco de buenas y auspiciosas condiciones de trabajo para el mejoramiento de los niveles de aprendizajes, lo que queda manifestado también, en nuestro **Proyecto Educativo Institucional** tal como se declara en nuestros objetivos estratégicos presentados a continuación.

## **OBJETIVOS QUE DAN SENTIDO A NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO**

- Organizar nuestra gestión educativa en pro de nuestros niños y niñas, desde la Educación Parvularia hasta el Octavo Año de Educación General Básica, desarrollando en ellos los conocimientos, las habilidades, las actitudes; con la inserción de la expresión artística como un aspecto integral, y en el marco de la mejora continua, creando identidad y pertenencia en nuestra escuela.
- Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, reforzando los equipos y estrategias escolares.
- Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas.
- Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, implementando un sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo.
- Fortalecer los procesos educativos institucionales de: planificación, articulación y evaluación, que permitan desarrollar y/o afianzar en nuestros alumnos/as una actitud positiva frente a su educación, transformándolos en gestores de su propio aprendizaje, consolidando su desarrollo personal para descubrir y potenciar sus competencias intelectuales, artísticas, físicas, reflexivas, éticas y sociales.
- Mejorar y sistematizar una Gestión de Evaluación para que el currículum se desarrolle en el Marco de logros de Objetivos de Aprendizaje, con un proceso de monitoreo y acompañamiento para el mejoramiento continuo.
- Organizar los recursos de la Escuela en forma eficiente y efectiva para otorgar el soporte pedagógico, humano y material; indispensable en el proceso del aprendizaje de nuestros niños y niñas.
- Promover y sustentar actividades que motiven el desarrollo físico artístico, intelectual, cultural y social de los niños y niñas, a través del desarrollo del currículum, entregándoles oportunidades de participación en los actos culturales, artísticos, medioambientales y deportivos de la escuela y en sus propios proyectos de clases.
- Reconocer a la familia como primera y principal responsable de la formación de sus hijos/as, fortaleciendo su compromiso de participar activamente de todas las instancias educativas que la escuela ofrece a sus hijos e hijas y a padres y apoderados; entregándoles amplias oportunidades de participación para su desarrollo y crecimiento personal, familiar, social y ciudadano.
- sistematizar al proceso educativo la biblioteca, entendidas como Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA), es decir, una nueva aula donde los alumnos, profesores, padres y apoderados tengan la oportunidad de encontrar la información oportuna para fortalecer sus aprendizajes.
- Sistematizar y consolidar el uso pedagógico de las tecnologías de la información en colaboración con el equipo docente, a través de la innovación pedagógica.
- Entregar una efectiva atención a la diversidad a través de una educación realmente inclusiva que no discrimine, apoyada por especialistas que conforman los Proyectos de Integración de la escuela para atender a niños y niñas con Déficit Atencional, Déficit Intelectual, Dificultades Específicas del Aprendizaje, trastornos Específicos del Lenguaje y Trastorno de Espectro Autista de acuerdo al Decreto N° 170.

- Creemos en la visión Humanista del Hombre como un ser capaz de desarrollar su trascendencia, libertad, moral, sociabilidad y multidimensionalidad.
- Consideramos a nuestros estudiantes como personas singulares y por lo tanto, capaz de aprender, protagonistas de su aprendizaje y comprometidos con su crecimiento personal.
- Reconocemos a los niños y niñas como sujetos fundamentales del sistema educativo y, por lo tanto, como los principales beneficiarios de éste.
- Creemos en un docente en permanente actualización y perfeccionamiento, como una parte inherente de sus obligaciones profesionales, responsable y comprometido con el aprendizaje de sus alumnos.
- Consideramos la educación como un proceso perfectible e intencionado, que se da en un tiempo determinado, caracterizado por una formación integral, intelectual, técnica, estética, moral y ambientalista. Una educación actualizada, centrada en actitudes realistas y de apertura frente al cambio.
- Adherimos a un currículum que centra su acción en el ser, en el hacer, tanto como en el saber, enfocado en el conocimiento y en el dominio de habilidades, actitudes y destrezas intelectuales.
- Desarrollamos una gestión de control, para que el currículo se desenvuelva en el marco de una Evaluación referida al logro de Objetivos de Aprendizaje, como un proceso continuo y una retroalimentación permanente.
- Consideramos que las experiencias de aprendizaje deben ser significativas (pertinentes y relevantes), y lograrse a través de actividades intencionadas, dinámicas, reflexivas, participativas y diseñadas fundamentalmente para atender las diferencias individuales.
- Formamos una Comunidad Educativa constituida por un conjunto de personas que, con sentido de responsabilidad y dentro de un ambiente familiar, que trabaja en común para lograr la integración social efectiva y eficiente de todos quienes la constituyen.

### **PRINCIPIOS EDUCACIONALES QUE SUSTENTAN EL TRABAJO DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICO.**

Orientamos nuestros esfuerzos hacia el logro de una educación integral, relacionada con todas las facetas del individuo, en sus dimensiones espirituales, socioculturales, intelectuales y biológicas. Una educación que además de asumir los programas oficiales, incorpora las competencias y actitudes necesarias para responder a los cambios que el nuevo contexto educativo propone.

| <b>PRINCIPIOS</b>  | <b>INDICADORES</b>  |
|--|---|
| 1. Una educación centrada en la persona que tiene como finalidad el desarrollo integral de las potencialidades intelectuales.  | 1.1 La Escuela programa, desarrolla y evalúa actividades tendientes al desarrollo integral-formativo de los estudiantes.<br>1.2 La Escuela trabaja para lograr los mejores resultados, de acuerdo al máximo de las capacidades de los alumnos.  |
| 2. Una Educación que prepara consciente, formativa e integralmente a las personas que requieren la sociedad de hoy y comprometida con el aprendizaje de todos los alumnos.   | 2.1 La Escuela promueve el perfeccionamiento de los docentes, con la intención de lograr una actitud favorable a la innovación curricular y al cambio educativo.<br>2.2 La Escuela prepara adecuadamente al estudiante para que enfrente con éxito la educación media y su futura inserción en la sociedad.<br>2.3 La Escuela ofrece oportunidades para la práctica de valores. |
| 3. Una educación eficiente que aspira a la excelencia y que tiene como característica el énfasis, tanto en la formación académica como en lo valórico para formar personas exitosas en su futuro profesional y social. | 3.1 La Escuela, a través de las actividades curriculares de los niveles de Educ. Parvularia y básico, permite una detección precoz de posibles dificultades de aprendizaje.<br>3.2 La Escuela ofrece a sus alumnos con N.E.E., la posibilidad de integrarse exitosamente en el aula común.  |

## PRINCIPIOS QUE SUSTENTA EL QUEHACER DOCENTE

| PRINCIPIOS   | INDICADORES   |
|--|---|
| 1. Es un profesional visionario, optimista, creativo, con fe y esperanza en la educación, como factor de cambio y progreso.  | 1.1 Es una persona con alta autoestima.<br>Confía en sus decisiones, capacidades y conocimientos.<br>1.2 Conoce cabalmente la proyección de la Escuela y contribuye a la definición vocacional de sus alumnos/as. Se integra positivamente al trabajo colaborativo.<br>1.3 Es optimista y positivo en su manera de juzgar y pensar. Se muestra abierto a la innovación pedagógica.<br>1.4 Confía en la capacidad de sus alumnos.                                  |
| 2. Es leal a los principios de su Escuela y mantiene una convivencia armónica con sus pares, padres de familia y una especial dedicación por los alumnos que tiene a su cargo. | 2.1 Forma alumnos asertivos, capaces de enfrentar la vida y su propio quehacer con éxito y respeto por el otro.<br>2.2. Respeta las diferencias individuales de acuerdo al desarrollo de cada quién.<br>Proporciona información actualizada periódicamente a quien se lo solicita.<br>2.3. Atiende a los padres y apoderados con respecto e interés, aceptando y orientando sus opiniones y criterios.<br>2.4. Se muestra colaborador y ayuda desinteresadamente. |
| 3. Es un profesional en permanente perfeccionamiento para actualizar los conocimientos que pone al alcance de los alumnos/as.  | 3.1. Tiene un conocimiento de la disciplina que imparte.<br>3.2. Muestra interés por su perfeccionamiento y es capaz de proyectarlo y compartirlo.<br>3.3 Participa activamente en las instancias de desarrollo de su ámbito profesional.<br>3.4 Se informa adecuadamente del avance de su disciplina y se preocupa del acontecer cultural en general.  |
| 4. Cree en el proceso educativo y vive la pedagogía con un valor esencial en el desarrollo formativo de sus estudiantes.   | 4.1. El docente muestra serenidad y equidad en las decisiones que adopta en relación con sus alumnos y demás integrantes de la comunidad educativa.<br>4.2. Expresa afabilidad y cortesía en el trato cotidiano con todos los miembros de la comunidad educativa.<br>4.3. Su labor docente genera la adhesión a los valores inscritos en nuestro P.E.I.   |

## PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PERFIL DE NUESTROS ALUMNOS

| PRINCIPIOS   | INDICADORES  |
|--|--|
| 1. Un alumno con sentido crítico y mejoramiento continuo, que actúa en consecuencia con el significado que ha dado a su vida y que es capaz de dar respuesta a las situaciones que se le plantean. | <p>1.1. Manifiesta aspiraciones de acuerdo a su realidad personal, familiar y social. Ama y respeta su vida y la de los demás.</p> <p>Expresa sus ideas inquietudes y aspiraciones en forma clara y las defiende respetando las de los demás.</p> <p>1.2. Adopta una posición crítica, personal y optimista frente a la vida, situaciones o problemas.</p> <p>1.4. Se interesa por la realidad nacional, comunal, regional e internacional, haciendo uso de todos los medios de comunicación para estar informado.</p> <p>1.5. Es conciliador, sabe escuchar y respetar las opiniones de los demás.</p> <p>1.6. Reconoce sus errores y sabe disculparse enmendándolos.</p>       |
| 2. Un alumno agente de su propio aprendizaje, comunicador de sus experiencias y preocupado de adquirir una educación de calidad para su desarrollo personal.                                       | <p>2.1 Comparte experiencias vividas, que pueden servir para crecimiento de los demás. Entiende, alienta y fortalece a aquel que se enfrenta a situaciones conflictivas, respetando sus sentimientos.</p> <p>2.2 Se preocupa del cuidado y mantenimiento de su salud física y mental. Practica el deporte y la recreación y cuidado del medio ambiente.</p> <p>2.3 Utiliza en forma adecuada su tiempo libre.</p> <p>2.4 Se fija metas y lucha por alcanzarlas con perseverancia, tesón y confianza en sus capacidades.</p> <p>2.5 Asume la responsabilidad de sus actos.</p> <p>Es responsable de sus estudios, esforzándose por desarrollar al máximo sus potencialidades.</p> |
| 3. Un alumno con espíritu comunitario que, se sabe persona en su dimensión social, que es participativo y democrático.   | <p>3.1 Asume cargos de responsabilidad en el curso, escuela y comunidad.</p> <p>3.2 Tiene capacidad para adaptarse y desempeñarse en ambientes diferentes.</p> <p>3.3 Manifiesta vocación de servicio, comprometiéndose y proyectándose hacia los demás.</p>   |
| 4. Un alumno con visión y conciencia medioambiental, identificado con la Escuela y con un espíritu que lo impulsa y motiva a participar activamente.   | <p>4.1 Participa en forma espontánea y con entusiasmo en las actividades programadas por la Escuela.</p> <p>4.2 Representa con orgullo a su Escuela actividades de la comunidad.</p> <p>4.3 Vela por el cuidado de los bienes materiales de su Escuela.</p> <p>4.4 Participa en actividades destinadas al engrandecimiento de su Escuela.</p> <p>4.3 Mantiene buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>4.4 Acepta y cumple con las normas y reglamentos de su Escuela.</p> <p>4.5 Mantiene permanentemente una actitud positiva hacia el establecimiento.</p> <p>4.6 Actúa con honradez en todas las situaciones de su vida escolar.</p>       |

## PRINCIPIO QUE SUSTENTA EL ROL DE LOS PADRES Y APODERADOS DE NUESTRA ESCUELA

| PRINCIPIOS  | INDICADORES  |
|---|--|
| 1.La Familia, como fuente de amor y de vida, tiene un profundo sentido de tolerancia y respeto para vivir en un ambiente de armonía y democracia. | 1.1Crea un ambiente positivo, de amor y unidad familiar donde existe una comunicación franca y abierta.  |
| 2.La Familia, identificada y comprometida con la labor educativa, actúa en concordancia al marco valórico de la Escuela.                          | Participa activamente en la organización y ejecución de actividades programas en la Escuela.<br>Apoya, refuerza y estimula la labor del educador, en su dimensión personal y profesional. 2.3 Demuestra confianza en la gestión educacional del Establecimiento.<br>2.4 Respeto las normas y reglamentos de la escuela<br>y mantiene un dialogo y comunicación permanente con los profesores y docente, directivos y técnicos. |
| 4. La Familia apoya la decisión libre de sus hijos respecto de su futuro vocacional y profesional, proyectándolos con esperanza hacia el futuro.  | Se integra positivamente en el proceso educativo de la Escuela siendo leal colaboradora y comprometida con la educación de sus hijos.<br>Establece una positiva comunicación con sus hijos y es capaz de estimular sus aptitudes y cualidades.<br>Los padres procuran dar oportunidades a sus hijos para decidir responsablemente.   |

### PERFILES DESEABLES:

Para nuestra escuela eficaz, eficiente, participativa e innovadora hemos establecido en conjunto con profesores, alumnos y padres y apoderados el perfil deseable de cada uno de los estamentos de la Unidad educativa. –

### Perfil de Docentes Directivos:

#### Debe tener:

Aptitud para comprender que los seres humanos tienen fuerzas motivadoras diferentes en tiempos diversos y situaciones distintas.  
Aptitud para inspirar.  
Aptitud para generar un clima que conduzca a las personas a responder ante motivaciones.  
Aptitud para promocionar a las personas y así se logren las metas de la escuela y al mismo tiempo las metas o aspiraciones personales.  
Inteligencia.  
Preparación académica acorde a la función y perfeccionamiento permanente. –  
Perseverancia.  
Responsabilidad y compromiso con el quehacer educativo.  
Asertividad.  
Iniciativa y creatividad.  
Confianza en sí mismo y en las capacidades de los demás.  
Aptitud para generar buenas relaciones interpersonales.  
Adaptabilidad.  
Capacidad administrativa.  
Ejercer liderazgo con función de futuro en lo técnico y administrativo.  
Cada uno de los docentes directivos debe actuar con justicia, equidad y lealtad

### Perfil Docentes Técnicos:

Inteligencia.  
Preparación académica acorde a su función.  
Capacidad de empatía.  
Actuar con equidad.  
Creatividad e iniciativa.

Discreción.  
Capacidad para reconocer méritos ajenos.  
Poseer entusiasmo y capacidad para transmitir entusiasmo a los demás.  
Ejercer liderazgo.

### **Perfil de Profesores – Docente de integración:**

Inteligente  
Actualizado para cumplir su misión educadora, en constante -Perfeccionamiento.  
Activo.  
Creativo.  
Visionario.  
Sociable.  
Tolerante.  
Responsable.  
Auténtico.  
Capaz de entregar a sus alumnos amor y comprensión.  
Debe escuchar a sus alumnos y demostrar interés por ellos.  
Comprometido con las metas de la escuela.  
El profesor debe ser un facilitador de los aprendizajes de sus alumnos no un instructor.  
Debe realizar clases dinámicas, donde el alumno esté permanentemente activo y así se evitan problemas de disciplinas.  
Realizar efectivamente la orientación de todos los alumnos, en todas las asignaturas, no sólo debe ser responsabilidad del profesor jefe.  
Responsable en el desempeño de su función.  
Capaz de resolver situaciones en su área de trabajo.

### **Perfil del Alumno de nuestra Escuela:**

Las características del alumno que debe ayudar a formar nuestra escuela son:  
Que tenga una imagen personal positiva.  
Con una elevada autoestima. De autoaceptación y hacia los demás.  
Que adquiera y/o refuerce una escala de valores donde se encuentre:  
Respeto.  
Veracidad.  
Autenticidad.  
Solidaridad.  
Tolerancia.  
Responsabilidad.  
Compromiso.  
Autosuperación.  
Honradez.  
Compañerismo.  
Patriotismo.  
Estos valores deben reflejarse en la interacción con sus iguales, con sus profesores, con sus padres y con todas las personas con que debe relacionarse.  
Nuestro alumno debe ser resiliente.  
Nuestro alumno debe ser creativo, comunicativo, sociable.  
Ejercer su liderazgo positivo.  
Que haga buen uso de su tiempo libre.  
Con hábitos de estudio.  
Capaz de aceptar y vivir con alegría en su nivel socioeconómico que le corresponde con espíritu de superación en su visión de futuro.

### **Perfil del Padre o Apoderado:**

Comprometido con la educación de sus hijos y con la escuela donde se educan.  
Responsable con el cumplimiento de su rol en el hogar y en la escuela.  
Que actúe con firmeza ante sus hijos, pero con afecto.  
Respetuoso con las personas encargadas de la educación de sus hijos.

Comunicativo y sociable.  
Cercano a sus hijos con tiempo para escucharlos y orientarlos.  
Cooperador y participativo en las necesidades de la escuela que van en beneficio de la educación de sus hijos.  
Que sepa escuchar las críticas constructivas acerca del desempeño escolar de sus hijos.  
Ser un crítico constructivo y positivo de la labor que se realiza en la escuela.  
Perfil del Personal Asistente de la educación:

#### **Secretaria.**

Leal.  
Conocedora y centrada en su rol.  
Responsable.  
Comprometida con la misión de la escuela y con los objetivos de ella.  
Eficaz y eficiente en su trabajo.  
Discreta.  
Respetuosa y de trato amable con todas las personas.  
Cordial y comunicativa.  
Con espíritu de superación para enfrentar los desafíos.

#### **Encargado(a) CRA.**

Con preparación académica adecuada a la función que desempeña.  
Con capacidad de empatía para ayudar mejor a los alumnos que necesitan su apoyo profesional.  
Creativo.  
Innovador.  
Dinámica.  
Responsable.

#### **Encargado de enlaces.**

conocimiento a nivel de usuario, en la tecnología de la informática y comunicación.  
Eficaz y eficiente en su trabajo.  
Con capacidad de empatía para ayudar mejor a los alumnos que necesitan su apoyo tecnológico.  
Comprometido con los objetivos de la escuela.  
De trato cordial y respetuoso.

### **Dupla sicosocial**

#### **Perfil profesional del Psicólogo/a de la dupla psicosocial**

Profesional titulado/a en Psicología, con conocimientos y experiencia en intervención psicosocial en contextos educativos.  
Poseer competencias en evaluación e intervención individual, grupal y comunitaria, abordaje de problemáticas socioemocionales, diseño de estrategias preventivas y promoción del bienestar escolar.  
Manejar enfoques de derechos, inclusión, perspectiva de género y ciclo vital, además de habilidades para el trabajo colaborativo, la contención emocional, el trabajo en red y la resolución de conflictos.  
Participar activamente en equipos de gestión de la convivencia escolar y en la elaboración de planes de acción psicosocial.

#### **Perfil profesional de la trabajadora social de la dupla psicosocial**

Profesional titulada en Trabajo Social, con formación y experiencia en intervención familiar, comunitaria y en red, en el ámbito escolar.  
Poseer competencias para la evaluación diagnóstica de contextos familiares, diseño de planes de intervención social, gestión  
de casos y activación de redes de apoyo.  
Integrar el enfoque de derechos, género e inclusión, y se desempeña con habilidades en coordinación intersectorial, trabajo  
colaborativo con equipos escolares y orientación a familias.  
Contribuir al fortalecimiento del vínculo escuela-familia-comunidad y participa activamente en la implementación del Plan de Convivencia Escolar.

**Asistente de Párvulos:**

Con preparación académica correspondiente a la función.  
 Cariñosas, sensibles y atentas para escuchar y atender con amor a los párvulos.  
 Creativas y organizadas.  
 Responsables y comprometidas en el quehacer docente.  
 Colaboradoras con la educadora de párvulos.

**Inspectores(as) de Patios:**

Que actúen con firmeza y responsabilidad.  
 Que actúen con equidad y justicia.  
 Creativos.  
 Colaboradores y comprometidos con los objetivos de la escuela.  
 De trato cordial y respetuoso con todas las personas.  
 Dinámicas.  
 Discretas.  
 Comunicativas y amables.  
 Cumplidoras de sus funciones.

**Auxiliares de Servicios Menores:**

Con buena disposición para desempeñar sus funciones.  
 Respetuosos con todas las personas con quienes deban interactuar.  
 Comprometidos con la escuela y con sus objetivos.  
 Responsable en el ejercicio de sus funciones.  
 Amantes de la limpieza, el orden y el ornato de la escuela.  
 Con iniciativa para superar los problemas propios de su función.  
 Cumplidores con sus funciones.

¿Qué necesidades o requerimientos satisface la Unidad Educativa a la comunidad?

Atiende a las necesidades educacionales de los niños y las niñas del sector de La Cantera de Coquimbo. Los docentes están atendiendo a la diversidad según necesidades educativas Especiales.

Reforma Educacional instalada en todos los niveles de la Educación General Básica. Desarrolla gran número de Programas Especiales como:

Salud Escolar, Alimentación al Escolar y Textos Escolares (JUNAEB); Programas de SENDA- PREVIENE, ENLACES, HABILIDADES PARA LA VIDA 1 Y 2; Biblioteca Escolar; además de ofrecer a los alumnos talleres y Academias tales como. Taller de Polideportivo; Taller de inglés; Club de Lectores; Taller de Grafica y Taller Estudiantina Mistraliana.

**EVALUACIÓN**

Hemos concebido la evaluación como el análisis indagatorio de los procesos, resultados y productos que generan cursos de acción en el marco del Proyecto Educativo, basados en el decreto 67/2018.

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional se realizará anualmente.

Para revisar, analizar las acciones realizadas en el año lectivo y tomar decisiones a partir de este análisis y los resultados positivos y negativos que nuestra Unidad Educativa ha obtenido como producto de sus acciones planificadas para los resultados de aprendizajes y en función de las metas propuestas en la gestión institucional.

**NUESTRAS METAS A 4 AÑOS**

**OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS A 4 AÑOS PROPUESTAS POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE PROCESO. –**

| ÁREAS DE PROCESO | OBJETIVO ESTRATÉGICO | META ESTRATÉGICA |  |
|------------------|----------------------|------------------|--|
|------------------|----------------------|------------------|--|

|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
| <b>gestión Pedagógica</b>  | - Fortalecer los equipos de aula en la planificación y adecuación curricular con uso sistemático de estrategias diversificadas en el trabajo colaborativo y de co-enseñanza para influir positivamente en el logro de los aprendizajes   | -90% de los docentes desarrolla trabajo colaborativo en los equipos de aula logrando la co-enseñanza desde la apropiación del currículo y aplicando los principios DUA, para el logro de aprendizajes y Desarrollo de habilidades de todos los estudiantes. |
| <b>Liderazgo</b>           | -Fortalecer el rol del Equipo de Liderazgo Escolar en la Gestión Curricular para apoyar los procesos educativos de la escuela y con foco en la mejora continua de los aprendizajes, instalando estrategias de trabajo colaborativo con un acompañamiento a los docentes en su planificación de la enseñanza, así como también en su acción docente en el aula. | -100 % de los integrantes del equipo de liderazgo escolar apoya de manera efectiva los procesos educativos de la escuela, para el logro de la mejora de los aprendizajes.   |
| <b>Convivencia Escolar</b> | Fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social relacionados a autoestima académica y motivación escolar y hábitos de vida saludable.   | 5 puntos de aumento en los Indicadores de desarrollo personal y social relacionados a Hábitos de vida Saludable y Autoestima Académica; y Motivación Escolar.   |
| <b>Gestión de Recursos</b> | - Gestionar la formación recursos humanos y la adquisición de recursos financieros y educativos, para el logro de los objetivos institucionales.   | 95% de los recursos solicitados al sostenedor, gestionados a través de los procedimientos Establecidos.   |

| <b>ÁREAS DE RESULTADOS</b>   | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   | <b>META ESTRATÉGICA</b> |
|--|---|-------------------------|
| El objetivo y/o meta puede estar relacionado con los logros de aprendizaje de las y los estudiantes en mediciones estandarizadas nacionales, cursos y asignaturas del currículum o con los Otros indicadores de Calidad. | Mejorar los resultados de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, basado en los Estándares Indicativos de Aprendizajes de cuarto básico. |                         |

## **MONITOREO**

Es importante la evaluación se realice en dos periodos del año, ya que, la información que se va recogiendo permitirá analizar los resultados que serán los indicadores cuantitativos y cualitativos de las acciones propuestas para alcanzar las metas. Es decir, consiste en analizar cuáles de las metas o productos esperados se están cumpliendo con la ejecución del proyecto.

Este análisis nos permitirá dar respuestas a las siguientes preguntas tales como:

- ¿Se están cumpliendo las metas, acciones y objetivos específicos previstos en el Proyecto Educativo Institucional?
- ¿Cuáles son los factores que impiden cumplir con el diseño inicial del Proyecto Educativo Institucional?
- ¿Es necesario modificar la programación inicial?
- ¿Cuáles son los cambios que deben hacer?
- ¿Cuáles son los cambios que deben realizarse en relación con los recursos y el tiempo previsto

## **EVALUACION DE LOS RESULTADOS FINALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

Este análisis, tanto con relación a la eficiencia como a la eficacia nos dará respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Se cumplieron los objetivos, metas y acciones previstas?
- ¿En qué grado y en qué forma se cumplieron?
- ¿Cuál fue el grado de eficiencia en el cumplimiento de las metas?

La evaluación en todas las instancias que se realicen será con la participación de todos los involucrados en el logro de las metas propuestas.

### **PROCEDIMIENTO EVALUATIVO:**

#### **Observaciones directas e indirectas**

#### **Cuestionarios**

Reuniones periódicas de análisis

Bitácoras

## **ANEXOS**

### **MOBILIARIO ESCOLAR**

Contamos en todas las dependencias con mobiliario moderno y funcional adecuado para el trabajo en equipo, acordes con los requerimientos de la actual Reforma Educacional

### **DESARROLLO MATRIZ FODA**

El análisis interno permite identificar las fortalezas (para impulsarlas) y debilidades (para superarlas) en relación con la misión previamente establecida.

| <b>FORTALEZAS</b>   | <b>DEBILIDADES</b>  |
|---|---|
| <p>Pertenecer a Servicio de Educación Pública con propósitos claros y alineados a nuestro P.E.I.</p> <p>Una gestión centrada en lo técnico - pedagógico.<br/>Docente y asistentes de la Educación comprometidos con las metas institucionales.</p> <p>Clima organizacional y de convivencia eficiente.<br/>Con apoyo de redes como Fondo de Protección del Medio Ambiente, TRANSELEC, ULS, para beneficio del huerto escolar.</p> | <p>No contar con instrumentos de consulta que den cuenta efectiva del cuidado del medio ambiente.<br/>Infraestructura cercana al proyecto en condiciones no adecuada para su permanencia en el tiempo.<br/>Mayor conciencia en el cuidado de las instalaciones.</p> |
| <p>Fortalecer nuestro sello artístico con el desarrollo de la conciencia artístico-cultural en toda la comunidad escolar entre otras actividades.<br/>Réplica de la experiencia en otros establecimientos educacionales.</p>  | <p>-Falta de financiamiento para continuar con futuras etapas del proyecto.<br/>-catástrofes naturales que provoquen daño al sistema.</p>   |

|   |   |
|---|---|
| sistemático de asesoramiento para evaluar la calidad de Planes y Programas de Estudio.  | Poco compromiso de algunos padres y Apoderados en el quehacer educativo             |
| Tratamiento del 90 al 100% de Planes y Programas de Estudio.  | Carencia de sala de profesores, sala multiuso).                                     |
| Apoyo hacia alumnos con necesidades educativas especiales en Proyecto de Integración  |   |
| Reforzamiento en actos cívicos y eventos de valores de patriotismo, éticos y del desarrollo de la personalidad.<br>Análisis de resultados y desarrollo de planes remediales en consejos técnicos y de evaluación.<br>Participación activa de la comunidad escolar en actividades extraescolares<br>Personal asistente de la educación comprometido en su ámbito correspondiente |   |
| <b>OPORTUNIDADES</b>  | <b>AMENAZAS</b>   |
| Proyectos del Ministerio de Educación   | Población vulnerable en lo económico, social y cultural.                            |
| Contar con redes de:<br>Hospital de Coquimbo<br>JUNAEB, Programa de Salud Escolar<br>Oficina de protección a la:<br>Infancia (OPD)<br>Seguridad Ciudadana<br>Gobernación Marítima<br>Consultorio CESFAM<br>Carabineros de Chile   | Carencia de un centro de salud inserto en la localidad, impide la atención oportuna |
|   | Escuela de alto tránsito vehicular  |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |

**La evaluación del entorno permite identificar y analizar las oportunidades (para aprovecharlas) y amenazas (para considerarlas o evitarlas).**

**PLANIFICACION ANUAL - PME 2025.-**

| Dimensión           | Subdimensión  | Objetivo  | Estrategia  | Cant. Indicadores | Cant. Acciones |
|---------------------|---|---|---|-------------------|----------------|
| Gestión Pedagógica  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión Curricular</li> <li>* Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>  | Fortalecer los equipos de aula en la planificación y adecuación curricular con uso sistemático de estrategias diversificadas, practica de la co- enseñanza, trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas para influir positivamente en el logro de los aprendizajes en el marco de la Reactivación educativa.  | Sistematización de un proceso de trabajo colaborativo para el desarrollo profesional en comunidades de aprendizaje y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas. Así asegurar para asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes y fortalecer a los equipos de aula con monitoreo y seguimiento del uso del tiempo no lectivo y el trabajo colaborativo como Practica institucionalizada. | 2                 | 5              |
| Liderazgo           | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Liderazgo del sostenedor</li> <li>* Liderazgo del director</li> <li>* Planificación y gestión de resultados</li> </ul>         | Fortalecer el rol del equipo de liderazgo escolar en la gestión curricular para apoyar los procesos educativos de la escuela y con foco en la mejora continua de los aprendizajes, instalando estrategias de trabajo colaborativo con un acompañamiento a los docentes en su planificación de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y en su acción docente en el aula, en el marco de la Reactivación educativa. | Sistematización del trabajo colaborativo para la consecución de metas institucionales. Desarrollo de capacidades técnicas del equipo de liderazgo escolar para realizar acompañamiento y retroalimentación a la acción docente en aula  | 2                 | 3              |
| Convivencia Escolar | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Formación</li> <li>* Convivencia escolar</li> <li>* Participación y vida democrática</li> </ul>                                | Fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social relacionados a autoestima académica y motivación escolar y hábitos de vida saludable y desarrollo de aptitudes en el marco del sello artístico, y de la política de Reactivación educativa.  | Desarrollar acciones que fortalezcan la motivación escolar, el autoestima académica y los hábitos de vida saludable. y desarrollo de aptitudes en el marco del sello institucional. Implementación acciones del Plan de Educación Integral.   | 2                 | 2              |
| Gestión de Recursos | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión del personal</li> <li>* Gestión de los resultados financieros</li> <li>* Gestión de los recursos educativos</li> </ul> | Gestionar los recursos humanos y la adquisición de recursos financieros y educativos, para el logro de los objetivos institucionales.   | Elaborar acciones focalizadas en las asignaturas de Matemática y lenguaje y comunicación con recursos humanos y pedagógicos pertinentes.  | 2                 | 5              |

## INDICADORES

| Dimensión           | Estrategia  | Indicador                                     | Descripción Indicador  |
|---------------------|---|---|--|
| Gestión Pedagógica  | Sistematización de un proceso de trabajo colaborativo para el desarrollo profesional en comunidades de  | : Acompañamiento y retroalimentación docente. | % de acompañamientos y retroalimentaciones realizadas a los docentes en el marco del           |
|                     | aprendizaje y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas. Así asegurar para asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes y fortalecer a los equipos de aula con monitoreo y seguimiento del uso del tiempo no lectivo y el trabajo colaborativo como Practica institucionalizada.  |   | trabajo colaborativo.  |
| Gestión Pedagógica  | Sistematización de un proceso de trabajo colaborativo para el desarrollo profesional en comunidades de aprendizaje y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas. Así asegurar para asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes y fortalecer a los equipos de aula con monitoreo y seguimiento del uso del tiempo no lectivo y el trabajo colaborativo como Practica institucionalizada. | Estrategias diversificadas.                   | 100% de planificaciones curriculares en lenguaje y matemáticas con estrategias diversificadas. |
| Liderazgo           | Sistematización del trabajo colaborativo para la consecución de metas institucionales. Desarrollo de capacidades técnicas del equipo de liderazgo escolar para realizar acompañamiento y retroalimentación a la acción docente en aula  | Monitoreo al plan                             | N° de monitoreo del Plan de desarrollo profesional docente                                     |
| Liderazgo           | Sistematización del trabajo colaborativo para la consecución de metas institucionales. Desarrollo de capacidades técnicas del equipo de liderazgo escolar para realizar acompañamiento y retroalimentación a la acción docente en aula  | Sesiones de trabajo.                          | N° de sesiones de trabajo equipo de aula.  |
| Convivencia Escolar | Desarrollar acciones que fortalezcan la motivación escolar, el autoestima académica y los hábitos de vida saludable. y desarrollo de aptitudes en el marco del sello institucional. Implementación acciones del Plan de Educación Integral.   | Acciones Plan de Educación Integral.          | N° de acciones realizadas en Plan de Educación Integral  |
| Convivencia Escolar | Desarrollar acciones que fortalezcan la motivación escolar, el autoestima académica y los hábitos de vida saludable. y desarrollo de aptitudes en el marco del sello institucional. Implementación acciones del Plan de Educación Integral.   | Fortalecimiento IDPS                          | 2 puntos en alza en IDPS.  |
| Gestión de Recursos | Elaborar acciones focalizadas en las asignaturas de Matemática y lenguaje y comunicación con recursos humanos y pedagógicos pertinentes.  | Gestión de recursos                           | 100% Recursos gestionados.   |
| Gestión de Recursos | Elaborar acciones focalizadas en las asignaturas de Matemática y lenguaje y comunicación con recursos humanos y pedagógicos pertinentes.  | Recursos en uso.                              | % de recursos en usos  |

## ACCIONES

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| dimensión                     | Gestión Pedagógica   |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer los equipos de aula en la planificación y adecuación curricular con uso sistemático de estrategias diversificadas, practica de la co- enseñanza, trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas para influir positivamente en el logro de los aprendizajes en el marco de la Reactivación educativa. |
| Estrategia                    | Sistematización de un proceso de trabajo colaborativo para el desarrollo profesional en comunidades de aprendizaje y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas. Así  |
|                               | asegurar para asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes y fortalecer a los equipos de aula con monitoreo y seguimiento del uso del tiempo no lectivo y el trabajo colaborativo como Practica institucionalizada.  |
| Subdimensiones                | * Gestión Curricular<br>* Enseñanza y aprendizaje en el aula<br>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes   |
| Acción                        | ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS.  |
| Descripción                   | El equipo directivo y técnico pedagógico acompaña a equipos de aula en la implementación, monitoreo y seguimiento de resultados de los Programas Primero Lee NT1 a 3° básico, “Saber Hacer” y “Progresar” en 4° básico, instalando estrategias diversificadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de lectura, escritura, habilidades de comprensión                     |
| Fecha Inicio                  | 04/3/2025  |
| Fecha Termino                 | 06/12/2025   |
| Programa Asociado             | SEP  |
| Responsable                   | Equipo de gestión  |
| Recursos Necesarios Ejecución | Programa curricular lenguaje y comunicación “Saber Hacer” Santillana 4° básico y Programa “Primero Lee” NT 1 a 3° Básico, programa complementario Matemática, resolución de problemas “Progresar” (Santillana) 4° básico. Material didáctico. Texto Caligrafix.  |
| Ate                           | No   |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales   |
| Plan(es)                      | - Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente   |
| Medios de Verificación        | - Registro de acompañamiento y retroalimentación<br>- Planificaciones con estrategias diversificadas.(lenguaje, matemática)  |
| Monto Subvención General      | \$0  |
| Monto SEP                     | \$12.000.000   |
| Monto PIE                     | \$0  |
| Monto EIB                     | \$0  |
| Monto Mantenimiento           | \$0  |
| Monto Pro retención           | \$0  |
| Monto Internado               | \$0  |
| Monto Reforzamiento           | \$0  |
| Monto FAEP                    | \$0  |
| Monto Aporte Municipal        | \$0  |
| Monto Total                   | \$12.000.000   |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Dimensión                     | Gestión Pedagógica   |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer los equipos de aula en la planificación y adecuación curricular con uso sistemático de estrategias diversificadas, practica de la co- enseñanza, trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas para influir positivamente en el logro de los aprendizajes en el marco de la Reactivación educativa.                                 |
| Estrategia                    | Sistematización de un proceso de trabajo colaborativo para el desarrollo profesional en comunidades de aprendizaje y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas. Así asegurar para asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes y fortalecer a los equipos de aula con monitoreo y seguimiento del uso del tiempo no lectivo y el trabajo colaborativo como Practica institucionalizada.  |
| Subdimensiones                | * Gestión Curricular<br>* Enseñanza y aprendizaje en el aula<br>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes   |
| Acción                        | ACOMPañAMIENTO AL AULA Y RETROALIMENTACIÓN DOCENTE   |
| Descripción                   | El equipo directivo, técnico pedagógico y PIE, entregan un apoyo efectivo a la gestión pedagógica, mediante la planificación, elaboración e implementación de un plan de acompañamiento pedagógico al aula y retroalimentación docente que permita el análisis y reflexión de prácticas, instalando estrategias diversificadas para la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el marco |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025  |
| Fecha Terminó                 | 05/12/2025   |
| Programa Asociado             | SEP  |
| Responsable                   | Jefe técnico   |
| Recursos Necesarios Ejecución | Insumos de oficina, resmas, útiles escolares, elementos tecnológicos, impresoras y tintas para impresoras.   |
| Ate                           | No   |
| Tic                           | No   |
| Plan(es)                      | - Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente   |
| Medios de Verificación        | - 2.- Plan de acompañamiento al aula y retroalimentación docente.<br>- 1.- Informe técnico semestral del cumplimiento de las acciones del plan.  |
| Monto Subvención General      | \$0  |
| Monto SEP                     | \$15.000.000   |
| Monto PIE                     | \$0  |
| Monto EIB                     | \$0  |
| Monto Mantenimiento           | \$0  |
| Monto Pro retención           | \$0  |
| Monto Internado               | \$0  |
| Monto Reforzamiento           | \$0  |
| Monto FAEP                    | \$0  |
| Monto Aporte Municipal        | \$0  |
| Monto Total                   | \$15.000.000   |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Dimension                     | Gestión Pedagógica  |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer los equipos de aula en la planificación y adecuación curricular con uso sistemático de estrategias diversificadas, practica de la co- enseñanza, trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas para influir positivamente en el logro de los aprendizajes en el marco de la Reactivación educativa.                                |
| Estrategia                    | Sistematizacion de un proceso de trabajo colaborativo para el desarrollo profesional en comunidades de aprendizaje y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas. Así asegurar para asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes y fortalecer a los equipos de aula con monitoreo y seguimiento del uso del tiempo no lectivo y el trabajo colaborativo como Practica institucionalizada. |
| Subdimensiones                | * Gestión Curricular<br>* Enseñanza y aprendizaje en el aula<br>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes  |
| Acción                        | TRABAJO COLABORATIVO.   |
| Descripcion                   | Los docentes realizan trabajo colaborativo, para fortalecer competencias en actividades planificadas, como intercambio de experiencias, diálogo pedagógico, reflexión y análisis de prácticas docentes, técnicas para el desarrollo de capacidades, en el marco del Modelo de Desarrollo de Capacidades.  |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025   |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025  |
| Programa Asociado             | SEP   |
| Responsable                   | Equipo de gestión   |
| Recursos Necesarios Ejecución | Insumos de oficina y elementos tecnológicos.  |
| Ate                           | No  |
| Tic                           | Sala de clases  |
| Plan(es)                      | - Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente  |
| Medios de Verificación        | - Informe técnico semestral del cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Profesión Docente.  |
| Monto Subvención General      | \$0   |
| Monto SEP                     | \$0   |
| Monto PIE                     | \$0   |
| Monto EIB                     | \$0   |
| Monto Mantenimiento           | \$0   |
| Monto Pro retención           | \$0   |
| Monto Internado               | \$0   |
| Monto Reforzamiento           | \$0   |
| Monto FAEP                    | \$0   |
| Monto Aporte Municipal        | \$0   |
| Monto Total                   | \$0   |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Dimension                     | Gestión Pedagógica   |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer los equipos de aula en la planificación y adecuación curricular con uso sistemático de estrategias diversificadas, practica de la co-enseñanza, trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas para influir positivamente en el logro de los aprendizajes en el marco de la Reactivación educativa.                                    |
| Estrategia                    | Sistematización de un proceso de trabajo colaborativo para el desarrollo profesional en comunidades de aprendizaje y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas. Así asegurar para asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes y fortalecer a los equipos de aula con monitoreo y seguimiento del uso del tiempo no lectivo y el trabajo colaborativo como Practica institucionalizada.    |
| Subdimensiones                | * Gestión Curricular<br>* Enseñanza y aprendizaje en el aula<br>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes   |
| Acción                        | ASESORÍA TÉCNICA EDUCATIVA DE MEDICION DE APRENDIZAJES , 2º BÁSICO.  |
| Descripción                   | Aplicación de instrumentos de medición de la comprensión lectora en 2º básico, sobre la base de la asesoría técnica educativa y la evaluación de los aprendizajes en el proceso de mejora, con el propósito de visualizar el progreso, obtener insumos para la toma de decisiones pedagógicas que eleven los estándares de aprendizaje de los estudiantes y lograr su movilidad en sus aprendizajes. (Propósito) |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025  |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025   |
| Programa Asociado             | SEP  |
| Responsable                   | Equipo de gestión  |
| Recursos Necesarios Ejecución | Contratación de asesoría técnica Centro Mide UC Medición - MIDE  |
| Ate                           | No   |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales   |
| Plan(es)                      | - Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente   |
| Medios de Verificación        | - Informe de resultados de las evaluaciones aplicadas<br>- Informe técnico semestral del cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Profesión Docente.  |
| Monto Subvención General      | \$0  |
| Monto SEP                     | \$600.000  |
| Monto PIE                     | \$0  |
| Monto EIB                     | \$0  |
| Monto Mantenimiento           | \$0  |
| Monto Pro retención           | \$0  |
| Monto Internado               | \$0  |
| Monto Reforzamiento           | \$0  |
| Monto FAEP                    | \$0  |
| Monto Aporte Municipal        | \$0  |
| Monto Total                   | \$600.000  |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Dimension                     | Gestión Pedagógica  |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer los equipos de aula en la planificación y adecuación curricular con uso sistemático de estrategias diversificadas, practica de la co- enseñanza, trabajo colaborativo para el desarrollo profesional y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas para influir positivamente en el logro de los aprendizajes en el marco de la Reactivación educativa.                                |
| Estrategia                    | Sistematizacion de un proceso de trabajo colaborativo para el desarrollo profesional en comunidades de aprendizaje y articulación entre niveles de enseñanza y/o asignaturas. Así asegurar para asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes y fortalecer a los equipos de aula con monitoreo y seguimiento del uso del tiempo no lectivo y el trabajo colaborativo como Practica institucionalizada. |
| Subdimensiones                | * Gestión Curricular<br>* Enseñanza y aprendizaje en el aula<br>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes  |
| Acción                        | TRAYECTORIA EDUCATIVA NT2 - 1° Basico.  |
| Descripcion                   | Los docentes fortalecen competencias pedagógicas a través del intercambio de experiencia para la articulación entre niveles educativos con diálogos pedagógicos sistemáticos en el marco del Decreto 373,( NT1 -NT2; Primero Básico.  |
| Fecha Inicio                  | 05/3/2025   |
| Fecha Termino                 | 07/12/2025  |
| Programa Asociado             | SEP   |
| Responsable                   | Equipo de gestión   |
| Recursos Necesarios Ejecución | Documentos pedagógicos, elementos tecnológicos, material de oficina, recursos humanos.  |
| Ate                           | No  |
| Tic                           | No  |
| Plan(es)                      | - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar<br>- Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género   |
| Medios de Verificación        | - Pautas de registro de articulacion<br>- Plan de trayectoria educactiva  |
| Monto Subvención General      | \$0   |
| Monto SEP                     | \$0   |
| Monto PIE                     | \$0   |
| Monto EIB                     | \$0   |
| Monto Mantenimiento           | \$0   |
| Monto Pro retención           | \$0   |
| Monto Internado               | \$0   |
| Monto Reforzamiento           | \$0   |
| Monto FAEP                    | \$0   |
| Monto Aporte Municipal        | \$0   |
| Monto Total                   | \$0   |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Dimension                     | Liderazgo  |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer el rol del equipo de liderazgo escolar en la gestión curricular para apoyar los procesos educativos de la escuela y con foco en la mejora continua de los aprendizajes, instalando estrategias de trabajo colaborativo con un acompañamiento a los docentes en su |
|                               | planificación de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y en su acción docente en el aula, en el marco de la Reactivación educativa.   |
| Estrategia                    | Sistematización del trabajo colaborativo para la consecución de metas institucionales. Desarrollo de capacidades técnicas del equipo de liderazgo escolar para realizar acompañamiento y retroalimentación a la acción docente en aula                                       |
| Subdimensiones                | * Liderazgo del sostenedor<br>* Liderazgo del director<br>* Planificación y gestión de resultados  |
| Acción                        | PLATAFORMA GESTIÓN EDUCATIVA (LIBRO DIGITAL)   |
| Descripción                   | Uso diario de plataforma digital para el registro de asistencia diaria, registro contenidos, calificación y uso para el mejor desarrollo de los objetivos de aprendizajes descritos en las Bases Curriculares para el año lectivo 2025.                                      |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025  |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025   |
| Programa Asociado             | SEP  |
| Responsable                   | Equipo de gestión  |
| Recursos Necesarios Ejecución | Plataforma digital, recursos humanos, insumos tecnológicos y bases curriculares  |
| Ate                           | No   |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales   |
| Plan(es)                      | - Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente   |
| Medios de Verificación        | - Plataforma Digital en uso  |
| Monto Subvención General      | \$0  |
| Monto SEP                     | \$5.500.000  |
| Monto PIE                     | \$0  |
| Monto EIB                     | \$0  |
| Monto Mantenimiento           | \$0  |
| Monto Pro retención           | \$0  |
| Monto Internado               | \$0  |
| Monto Reforzamiento           | \$0  |
| Monto FAEP                    | \$0  |
| Monto Aporte Municipal        | \$0  |
| Monto Total                   | \$5.500.000  |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Dimension                     | Liderazgo   |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer el rol del equipo de liderazgo escolar en la gestión curricular para apoyar los procesos educativos de la escuela y con foco en la mejora continua de los aprendizajes, instalando estrategias de trabajo colaborativo con un acompañamiento a los docentes en su planificación de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y en su acción docente en el aula, en el marco de la Reactivación educativa. |
| Estrategia                    | Sistematización del trabajo colaborativo para la consecución de metas institucionales. Desarrollo de capacidades técnicas del equipo de liderazgo escolar para realizar acompañamiento y retroalimentación a la acción docente en aula  |
| Subdimensiones                | * Liderazgo del sostenedor<br>* Liderazgo del director<br>* Planificación y gestión de resultados   |
| Acción                        | FORTALECIMIENTO DE LA MATRÍCULA, ASISTENCIA ESCOLAR, Y RE VINCULACIÓN   |
| Descripción                   | Mantener un promedio mensual igual o superior al 90 % de asistencia durante el año lectivo 2025, activando protocolos en caso de inasistencias reiteradas o inasistencias críticas, realizando seguimiento para evitar la deserción escolar y activar la re vinculación en casos necesarios.  |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025   |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025  |
| Programa Asociado             | SEP   |
| Responsable                   | Equipo de gestión   |
| Recursos Necesarios Ejecución | Plataforma digital, recursos humanos, insumos tecnológicos y bases curriculares   |
| Ate                           | No  |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales  |
| Plan(es)                      | - Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente  |
| Medios de Verificación        | - - Plan de Apoyo a la Trayectoria Educativa y Revinculacion.<br>- Entrevistas a apoderados<br>- Plataforma Digital SIGE  |
| Monto Subvención General      | \$0   |
| Monto SEP                     | \$0   |
| Monto PIE                     | \$0   |
| Monto EIB                     | \$0   |
| Monto Mantenimiento           | \$0   |
| Monto Pro retención           | \$0   |
| Monto Internado               | \$0   |
| Monto Reforzamiento           | \$0   |
| Monto FAEP                    | \$0   |
| Monto Aporte Municipal        | \$0   |
| Monto Total                   | \$0   |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Dimension                     | Liderazgo   |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer el rol del equipo de liderazgo escolar en la gestión curricular para apoyar los procesos educativos de la escuela y con foco en la mejora continua de los aprendizajes, instalando estrategias de trabajo colaborativo con un acompañamiento a los docentes en su planificación de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y en su acción docente en el aula, en el marco de la Reactivación educativa. |
| Estrategia                    | Sistematización del trabajo colaborativo para la consecución de metas institucionales. Desarrollo de capacidades técnicas del equipo de liderazgo escolar para realizar acompañamiento y retroalimentación a la acción docente en aula  |
| Subdimensiones                | * Liderazgo del sostenedor<br>* Liderazgo del director<br>* Planificación y gestión de resultados   |
| Acción                        | .Proyecto Aulas Conectadas.   |
| Descripcion                   | Instalar el Plan de Coordinación Informática (PCI), para la instalación del Proyecto Aulas Conectadas.  |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025   |
| Fecha Terminó                 | 05/12/2025  |
| Programa Asociado             | SEP   |
| Responsable                   | Equipo de gestión   |
| Recursos Necesarios Ejecución | Plataforma digital, recursos humanos, recursos tecnológicos (impresoras, scanners ) y Bases Curriculares.   |
| Ate                           | No  |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales  |
| Plan(es)                      | - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar<br>- Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente   |
| Medios de Verificación        | - -Inserciones curriculares.<br>- Plan de Coordinación Informática (PCI).   |
| Monto Subvención General      | \$0   |
| Monto SEP                     | \$2.000.000   |
| Monto PIE                     | \$0   |
| Monto EIB                     | \$0   |
| Monto Mantenimiento           | \$0   |
| Monto Pro retención           | \$0   |
| Monto Internado               | \$0   |
| Monto Reforzamiento           | \$0   |
| Monto FAEP                    | \$0   |
| Monto Aporte Municipal        | \$0   |
| Monto Total                   | \$2.000.000   |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Dimension                     | Convivencia Escolar  |
| Objetivo Estratégico          | Fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social relacionados a autoestima académica y motivación escolar y hábitos de vida saludable y desarrollo de aptitudes en el marco del sello artístico, y de la política de Reactivación educativa.   |
| Estrategia                    | Desarrollar acciones que fortalezcan la motivación escolar, el autoestima académica y los hábitos de vida saludable. y desarrollo de aptitudes en el marco del sello institucional.<br>Implementación acciones del Plan de Educación Integral.   |
| Subdimensiones                | * Formación<br>* Convivencia escolar<br>* Participación y vida democrática   |
| Acción                        | Fortalecimiento IDPS.  |
| Descripción                   | Fortalecer los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, relacionados a autoestima académica, motivación escolar, hábitos de vida saludable, formación democrática y participación activa ejecutando, monitoreando y evaluando las acciones contempladas en el Plan de Convivencia Escolar. |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025  |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025   |
| Programa Asociado             | SEP  |
| Responsable                   | Equipo de gestión  |
| Recursos Necesarios Ejecución | Plataforma digital, recursos humanos, insumos tecnológicos y bases curriculares.   |
| Ate                           | No   |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales   |
| Plan(es)                      | - Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Desarrollo Profesional Docente   |
| Medios de Verificación        | - - Acciones inscritas al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar<br>- Cronograma de talleres.<br>- Plan de Educacion Integral, Registro firmas, ppt. –  |
| Monto Subvención General      | \$0  |
| Monto SEP                     | \$0  |
| Monto PIE                     | \$0  |
| Monto EIB                     | \$0  |
| Monto Mantenimiento           | \$0  |
| Monto Pro retención           | \$0  |
| Monto Internado               | \$0  |
| Monto Reforzamiento           | \$0  |
| Monto FAEP                    | \$0  |
| Monto Aporte Municipal        | \$0  |
| Monto Total                   | \$0  |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Dimension            | Convivencia Escolar  |
| Objetivo Estratégico | Fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social relacionados a autoestima académica y motivación escolar y hábitos de vida saludable y desarrollo de aptitudes en el marco del sello artístico, y de la política de Reactivación educativa. |
| Estrategia           | Desarrollar acciones que fortalezcan la motivación escolar, el autoestima académica y los hábitos de vida saludable. y desarrollo de aptitudes en el marco del sello institucional.<br>Implementación acciones del Plan de Educación Integral.         |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Subdimensiones                | * Formación<br>* Convivencia escolar<br>* Participación y vida democrática  |
| Acción                        | SALIDAS PEDAGOGICAS EN EL CONTEXTO DE EDUCACION INTEGRAL.   |
| Descripción                   | Participación de nuestros estudiantes en la realización de actividades y salidas pedagógicas para el fortalecimiento de la educación integral, la Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, autoestima académica y Apoyo Socioemocional.  |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025   |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025  |
| Programa Asociado             | SEP   |
| Responsable                   | Equipo de gestión   |
| Recursos Necesarios Ejecución | Recursos necesarios para la ejecución de salidas pedagógicas, colaciones e insumos para la realización de estas actividades.  |
| Ate                           | No  |
| Tic                           | No  |
| Plan(es)                      | - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar<br>- Plan de Apoyo a la Inclusión<br>- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género<br>- Plan de Formación Ciudadana<br>* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.<br>- Plan Integral de Seguridad Escolar |
| Medios de Verificación        | - Planificación curricular de salidas pedagógicas<br>- Informe de actividades y salidas pedagógicas.<br>- Plan de Educacion Integral  |
| Monto Subvención General      | \$0   |
| Monto SEP                     | \$2.750.000   |
| Monto PIE                     | \$0   |
| Monto EIB                     | \$0   |
| Monto Mantenimiento           | \$0   |
| Monto Pro retención           | \$0   |
| Monto Internado               | \$0   |
| Monto Reforzamiento           | \$0   |
| Monto FAEP                    | \$0   |
| Monto Aporte Municipal        | \$0   |
| Monto Total                   | \$2.750.000   |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Dimension            | Gestión de Recursos  |
| Objetivo Estratégico | Gestionar los recursos humanos y la adquisición de recursos financieros y educativos, para el logro de los objetivos institucionales.    |
| Estrategia           | Elaborar acciones focalizadas en las asignaturas de Matemática y lenguaje y comunicación con recursos humanos y pedagógicos pertinentes. |
| Subdimensiones       | * Gestión del personal<br>* Gestión de los resultados financieros<br>* Gestión de los recursos educativos                                |
| Acción               | ASEGURAMIENTO DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA  |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Descripción                   | Desarrollar actividades que permitan vivenciar una sana convivencia entre los miembros de la unidad educativa, contribuyendo a la formación en un ambiente sano y entorno propicio para el aprendizaje, asegurando la trayectoria educativa de nuestros estudiantes, participar de hitos escolares, para asegurar su continuidad en el sistema educativo. |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025   |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025  |
| Programa Asociado             | SEP   |
| Responsable                   | Equipo de gestión   |
| Recursos Necesarios Ejecución | Toldo, alfombras, insumos para ornamentación y estímulos a los estudiantes.   |
| Ate                           | No  |
| Tic                           | No  |
| Plan(es)                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>- Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>- Plan de Formación Ciudadana</li> <li>* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul>                                     |
| Medios de Verificación        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facturas</li> <li>- Certificados de cumplimiento</li> <li>- Guías de requerimiento</li> </ul>  |
| Monto Subvención General      | \$0   |
| Monto SEP                     | \$2.500.000   |
| Monto PIE                     | \$0   |
| Monto EIB                     | \$0   |
| Monto Mantenimiento           | \$0   |
| Monto Pro retención           | \$0   |
| Monto Internado               | \$0   |
| Monto Reforzamiento           | \$0   |
| Monto FAEP                    | \$0   |
| Monto Aporte Municipal        | \$0   |
| Monto Total                   | \$2.500.000   |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Dimensión            | Gestión de Recursos   |
| Objetivo Estratégico | Gestionar los recursos humanos y la adquisición de recursos financieros y educativos, para el logro de los objetivos institucionales.   |
| Estrategia           | Elaborar acciones focalizadas en las asignaturas de Matemática y lenguaje y comunicación con recursos humanos y pedagógicos pertinentes.  |
| Subdimensiones       | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión del personal</li> <li>* Gestión de los resultados financieros</li> <li>* Gestión de los recursos educativos</li> </ul>   |
| Acción               | RECURSOS Y CAPACITACIÓN.  |
| Descripción          | Gestionar recursos pedagógicos, didácticos y de oficina junto a la contratación de una capacitación para asegurar el Desarrollo Profesional de los Docentes y Asistentes de la Educación, para reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y desarrollar capacidades que contribuyan a una educación de calidad y logro en metas territoriales e institucionales. |
| Fecha Inicio         | 03/3/2025   |
| Fecha Termino        | 05/12/2025  |
| Programa Asociado    | SEP   |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Responsable                   | Equipo de gestión   |
| Recursos Necesarios Ejecución | Recursos pedagógicos, didácticos y humanos, e insumos de oficina. Contratación de Capacitación.   |
| Ate                           | No  |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales  |
| Plan(es)                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>- Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>- Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul> |
| Medios de Verificación        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe técnico.</li> <li>- Registro de firmas de reflexiones y diálogos pedagógicos</li> </ul>  |
| Monto Subvención General      | \$0   |
| Monto SEP                     | \$6.000.000   |
| Monto PIE                     | \$0   |
| Monto EIB                     | \$0   |
| Monto Mantenimiento           | \$0   |
| Monto Pro retención           | \$0   |
| Monto Internado               | \$0   |
| Monto Reforzamiento           | \$0   |
| Monto FAEP                    | \$0   |
| Monto Aporte Municipal        | \$0   |
| Monto Total                   | \$6.000.000   |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| dimensión                     | Gestión de Recursos   |
| Objetivo Estratégico          | Gestionar los recursos humanos y la adquisición de recursos financieros y educativos, para el logro de los objetivos institucionales.   |
| Estrategia                    | Elaborar acciones focalizadas en las asignaturas de Matemática y lenguaje y comunicación con recursos humanos y pedagógicos pertinentes.  |
| Subdimensiones                | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión del personal</li> <li>* Gestión de los resultados financieros</li> <li>* Gestión de los recursos educativos</li> </ul>   |
| Acción                        | 10% administración central de recursos administrativos – financieros, adquisiciones y e fortalec  |
| descripción                   | Los establecimientos educacionales organizan los recursos administrativos-financieros, de apoyo técnico-pedagógicos y de adquisición de insumos en compras públicas, considerando la normativa vigente y determinando mejoras respecto a los procesos.          |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025   |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025  |
| Programa Asociado             | SEP   |
| Responsable                   | Sostenedor  |
| Recursos Necesarios Ejecución | Contratación de los apoyos administrativos-financieros y pedagógicos en el marco de los Fondos de Administración Central (AC) Ley SEP; Asesorías técnicas y capacitación; Equipos informáticos y de reproducción de imágenes y otros considerados en la AC-SEP. |
| Ate                           | No  |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales  |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Plan(es)                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>- Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>- Plan de Formación Ciudadana</li> <li>* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul> |
|                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>- Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>  |
| Medios de Verificación   | -- Plan Matriz de acciones fondo AC.  |
| Monto Subvención General | \$0   |
| Monto SEP                | \$16.224.992  |
| Monto PIE                | \$0   |
| Monto EIB                | \$0   |
| Monto Mantenimiento      | \$0   |
| Monto Pro retención      | \$0   |
| Monto Internado          | \$0   |
| Monto Reforzamiento      | \$0   |
| Monto FAEP               | \$0   |
| Monto Aporte Municipal   | \$0   |
| Monto Total              | \$16.224.992  |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| dimensión                     | Gestión de Recursos  |
| Objetivo Estratégico          | Gestionar los recursos humanos y la adquisición de recursos financieros y educativos, para el logro de los objetivos institucionales.  |
| Estrategia                    | Elaborar acciones focalizadas en las asignaturas de Matemática y lenguaje y comunicación con recursos humanos y pedagógicos pertinentes.   |
| Subdimensiones                | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión del personal</li> <li>* Gestión de los resultados financieros</li> <li>* Gestión de los recursos educativos</li> </ul>  |
| Acción                        | REMUNERACIONES PROYECTADAS   |
| descripción                   | Contratación de horas personal docente, asistentes de aula personal administrativo para realizar apoyo en aula, horas Proyecto Enlace, talleres de en el marco del Plan extraescolar. Para fortalecer el trabajo docente y la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, y personal administrativo para realizar gestión de las acciones inscritas en nuestro PME 2024. |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025  |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025   |
| Programa Asociado             | SEP  |
| Responsable                   | Equipo de gestión  |
| Recursos Necesarios Ejecución | Contrato horas docentes, asistentes de aula, monitor en Folclore/ deportes, personal administrativo SEP.   |
| Ate                           | No   |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales   |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Plan(es)                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>- Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>- Plan de Formación Ciudadana <ul style="list-style-type: none"> <li>* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul> </li> <li>- Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>- Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul> |
| Medios de Verificación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- bitácora de cumplimiento</li> <li>- Contratos</li> </ul>   |
| Monto Subvención General | \$0   |
| Monto SEP                | \$84.766.536  |
| Monto PIE                | \$0   |
| Monto EIB                | \$0   |

|                        |              |
|------------------------|--------------|
| Monto Mantenimiento    | \$0          |
| Monto Pro retención    | \$0          |
| Monto Internado        | \$0          |
| Monto Reforzamiento    | \$0          |
| Monto FAEP             | \$0          |
| Monto Aporte Municipal | \$0          |
| Monto Total            | \$84.766.536 |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| dimensión                     | Gestión de Recursos  |
| Objetivo Estratégico          | Gestionar los recursos humanos y la adquisición de recursos financieros y educativos, para el logro de los objetivos institucionales.                              |
| Estrategia                    | Elaborar acciones focalizadas en las asignaturas de Matemática y lenguaje y comunicación con recursos humanos y pedagógicos pertinentes.                           |
| Subdimensiones                | * Gestión del personal<br>* Gestión de los resultados financieros<br>* Gestión de los recursos educativos  |
| Acción                        | ARRIENDO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADORA  |
| descripción                   | Arriendo de Servicio de fotocopidora. Servicio de arriendo de fotocopidora para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes |
| Fecha Inicio                  | 03/3/2025  |
| Fecha Termino                 | 05/12/2025   |
| Programa Asociado             | SEP  |
| Responsable                   | Equipo de gestión  |
| Recursos Necesarios Ejecución | Recurso financiero para la contratación de servicio de fotocopidora.   |
| Ate                           | No   |
| Tic                           | Sala de recursos audiovisuales   |
| Plan(es)                      | - Plan de Desarrollo Profesional Docente   |
| Medios de Verificación        | - Certificado de cumplimiento<br>- Contratos   |
| Monto Subvención General      | \$0  |
| Monto SEP                     | \$5.000.000  |
| Monto PIE                     | \$0  |
| Monto EIB                     | \$0  |
| Monto Mantenimiento           | \$0  |
| Monto Pro-retención           | \$0  |
| Monto Internado               | \$0  |
| Monto Reforzamiento           | \$0  |
| Monto FAEP                    | \$0  |
| Monto Aporte Municipal        | \$0  |
| Monto Total                   | \$5.000.000  |